

ISE Declaración de Belém

Con ocasión del Primer Congreso Internacional de Etnobiología, destacados antropólogos, biólogos, químicos, sociólogos, ecólogos, y representantes de varios pueblos indígenas, se reunieron en Belém, Brasil, con el fin de discutir intereses comunes y de fundar la Sociedad Internacional de Etnobiología. Las principales preocupaciones delineadas por los participantes fueron el estudio de los modos como pueblos indígenas y campesinos perciben, utilizan y manejan sus recursos naturales de manera única, y el desarrollo de programas que garanticen la preservación de la vital diversidad biológica y cultural. Fue articulada la siguiente declaración.

Como etnobiólogos, estamos al tanto que:

SIENDO QUE:

- Las selvas tropicales y otros ecosistemas frágiles están desapareciendo;
- Muchas especies, tanto vegetales como animales, están amenazadas de extinción;
- Las culturas indígenas alrededor del mundo están siendo perturbadas y destruidas.

Y DADO:

- Que las condiciones económicas, agrícolas y de salud de los pueblos dependen de estos recursos;
- Que los pueblos indígenas han sido los guardianes del 99% de los recursos genéticos mundiales, y
- Que hay un vínculo inextricable entre la diversidad cultural y biológica.

NOSOTROS, LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE ETNOBIOLOGÍA IMPULSAMOS FUERTEMENTE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- 1) De aquí en adelante, una proporción considerable de la ayuda al desarrollo debe asignarse a inventarios etnobiológicos, conservación, y programas de manejo;
- 2) El establecimiento de mecanismos para que indígenas especialistas, destacados conocedores de su cultura, sean reconocidos como autoridades en su propio derecho y consultados en todos los programas que los afectan a ellos, sus recursos, y sus ambientes;
- 3) El reconocimiento y garantía de todos los derechos humanos inalienables, incluyendo el derecho a la identidad cultural y lingüística;
- 4) El desarrollo de procedimientos para compensar a pueblos originarios por el uso de sus conocimientos y de sus recursos biológicos;
- 5) La implementación de programas educacionales para alertar a la comunidad mundial sobre el valor del conocimiento etnobiológico para el bienestar humano;
- 6) El reconocimiento y respeto por la participación de curanderos tradicionales en todos los programas médicos, y la incorporación de prácticas tradicionales de salud que promuevan el estado de bienestar de estas poblaciones;
- 7) Etnobiólogos deben poner a disposición los resultados de sus investigaciones a los pueblos indígenas con quienes han trabajado, incluyendo especialmente su diseminación en la lengua nativa
- 8) El intercambio de información debe ser promovida entre los pueblos indígenas y campesinos en lo que se refiere a conservación, manejo, y utilización sostenible de recursos.

----Belém, Brazil, Julio 1988----